

Requisitos mínimos de vacunas en Texas de 2024 - 2025 para estudiantes de kínder a 12.o grado

Esta gráfica resume los requisitos de vacunación incorporados al Código Administrativo de Texas (TAC), título 25, Servicios de salud, secciones 97.61 a 97.72. Este documento no tiene como propósito sustituir al TAC, el cual contempla otras disposiciones y detalles. El Código de Educación de Texas, capítulo 38, confiere al Departamento Estatal de Servicios de Salud (DSHS) la autoridad para establecer los requisitos de inmunización.

REQUISITOS DE INMUNIZACIÓN

Los estudiantes deberán mostrar comprobantes de vacunación aceptables antes de inscribirse, asistir o ser transferidos a una guardería o una escuela primaria o secundaria pública o privada de Texas.

Vacuna requerida (Attention a notas y notas de pie de página)	Número mínimo de dosis requeridas por nivel de grado												Notes			
	Kínder a sexto grado						Septimo grado		Octavo a 12.o grado							
	K	1	2	3	4	5	6	7		8	9	10		11	12	
Difteria, tétanos, tos ferina (DTaP, DTP, DT, Td, Tdap)	cinco dosis o quatro dosis						Una serie primaria de tres dosis y un refuerzo de la vacuna Tdap/ Td dentro de los últimos cinco años		Una serie primaria de tres dosis y un refuerzo de la vacuna Tdap / Td dentro de los últimos 10 años				Para los grados kínder a sexto: cinco dosis de la vacuna contra la difteria, el tétanos y la tosferina; debe haberse recibido una dosis en o después del cuarto cumpleaños. Sin embargo, con quatro dosis se cubre el requisito si la quarta dosis se recibió en o después del cuarto cumpleaños! Para los estudiantes de 7 años de edad o más, con tres dosis cumplen con el requisito si recibieron una de las dosis en o después del cuarto cumpleaños! Para el septemo grado: Se requiere una dosis de la vacuna Tdap si han pasado al menos 5 años desde la última dosis de una vacuna que contenga tétanos.* Para los grados octavo a 12.o: Se requiere una dosis de la vacuna Tdap cuando hayan pasado 10 años desde la última dosis de una vacuna que contenga tétanos.* *La vacuna Td es aceptable en lugar de la vacuna Tdap si existe una contraindicación médica para la vacuna contra la tosferina.			
Polio	quatro dosis o tres dosis												Para los grados kínder a 12.o: quatro dosis de la vacuna contra la polio; debe recibirse una dosis en o después del cuarto cumpleaños! Con tres dosis se cumple con el requisito si la tercera dosis se recibió en o después del 4.o cumpleaños!			
Sarampión, paperas y rubeola ² (MMR)	dos dosis												Para los grados kínder a 12.o: Se requieren dos dosis de la vacuna, la primera de las cuales debe recibirse en o después del primer cumpleaños! Los estudiantes que fueron vacunados antes de 2009 con dos dosis contra el sarampión y una dosis contra la rubeola y una dosis contra las paperas cumplen con este requisito.			
Hepatitis B ²	tres dosis												Para los estudiantes de 11 a 15 años de edad, con dos dosis cumplen con el requisito si recibieron la vacuna contra la hepatitis B para adultos (Recombivax®). Tanto la dosis (10 mcg / 1.0 mL) como el tipo de vacuna (Recombivax®) deben documentarse claramente. Si la vacuna recibida no fue Recombivax®, se requiere una serie de tres.			
Varicella ^{2,3}	dos dosis												Para los grados kínder a 12.o: Se requieren 2 dosis, de las cuales la 1.a dosis debe recibirse en o después del 1.er cumpleaños!			
Vacuna antimeningocócica (MCV4)							una dosis						Para los grados 7.o a 12.o, se requiere 1 dosis de la vacuna antimeningocócica tetravalente conjugada en o después del 11.o cumpleaños del estudiante.			
Hepatitis A ²	dos dosis												Para los grados kínder a 12.o: Son necesarias 2 dosis, la 1a de las cuales debe recibirse en o después del 1er cumpleaños!			

NOTA: Las casillas sombreadas indican que no se requiere la vacuna para el grupo de edad correspondiente.

↓ Notas al reverso, por favor dé la vuelta. ↓